

Expediente: 17717/24

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ GADARO S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20178584961 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - GADARO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 17717/24



H108012769637

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ GADARO S.A. s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 17717/24 Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. **I)** Téngase presente el pago de la planilla fiscal.-**II)**Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. **II)** Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto al demandado GADARO S.A.,, CUIT 30717096068 en proveído de fecha 18/12/2024. A sus efectos, líbrese oficio al BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A- CIC-17717/24

Actuación firmada en fecha 22/07/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.